

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

# CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL FECHITEME 2024 PENECA – PREINFANTIL (Gimnasio Municipal Renca Poniente)

# BASES OFICIALES

1. Fechas: Final Nacional Peneca (U11): SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE

Final Nacional Preinfantil (U13): DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE

2. Lugar: Gimnasio Municipal Renca Poniente

Av. Vicuña Mackenna #7836 (comuna de Renca, Santiago, RM)

**3. Horario:** (por ratificar, una vez procesadas las inscripciones)

**4. Organiza:** Este evento será organizado por la Asociación de Tenis de Mesa Renca y la Federación Chilena de Tenis de Mesa de forma conjunta.

# 5. Requisitos de Participación:

- a) Ser jugador **FEDERADO**, válidamente ingresado en la plataforma de **Registro & Competencias FECHITEME**.
- b) Haber nacido desde el año 2013 en adelante para la categoría Peneca U11.
- c) Haber nacido en los años 2011-2012 para la categoría Preinfantil U13.
- d) Haber obtenido su cupo legítimamente en su **Clasificatorio Zonal** respectivo.
- e) Ser inscrito/ratificado por su **ASOCIACIÓN**, por la vía oficial en los tiempos informados.

**NOTA**: Cabe precisar, que para el año 2024 **NO existirá el repechaje en Individuales.** 

**6. Pruebas:** *Singles Damas* y *Singles Varones*, en cada categoría.

**7. Partidos:** Todos los partidos se disputarán al mejor de **05 juegos**, en ambas categorías.

**8.** Material de Competencia: Se jugará en mesas que cumplan con el reglamento

de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

Se competirá con pelota **TIBHAR SYNTT NG 40+** \*\*\* blanca.

## 9. Sistema de Juego:

# FINAL NACIONAL POR CATEGORÍA

En primera instancia, se jugarán 20 grupos de 3 tenimesistas cada uno, ordenados por "sistema de serpiente", sólo considerando el puntaje obtenido en su **Clasificatoria Zonal 2024**, procurando separar por Zona, cuando sea posible. Los 2 primeros de cada grupo pasan a la *Fase 2*.



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

En segunda instancia, los clasificados disputarán una *Llave de Simple Eliminación*, sorteada según criterios ITTF, la que se jugará íntegramente, donde el **3er Lugar** (tanto en premiación como puntaje) resultará del ganador del partido entre los perdedores de *Semifinales*.

# 10. Retiro de la Competencia W.O:

Cualquier jugador(a) que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas del proceso del evento, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL EVENTO**, no pudiendo continuar en etapas posteriores, siendo derivado su caso a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

En el caso de un W.O sin un certificado médico, la asociación local deberá cancelar una multa a la Federación de \$30.000(treinta mil pesos). El plazo, será de 05 días corridos, desde el término del evento nacional. En virtud de los innumerables W.O que durante el año 2024 se ha producido. De haber una reiteración o incumplimiento de los jugadores(as), se enviarán los antecedentes al tribunal de Honor de Fechiteme, para las eventuales sanciones disciplinaria.

# 11. Plazo de Ratificación e Inscripción:

Los clasificados al *Campeonato Nacional Peneca-Preinfantil 2024 (ex Finales Nacionales)* deberán ser ratificados por su Asociación HASTA LAS 14:00 H del LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, a través de la plataforma: <a href="https://www.bipte.cl/fechiteme/app\_Login/">https://www.bipte.cl/fechiteme/app\_Login/</a>

La inscripción para este evento es GRATUITA.

## 12. Técnicos:

Durante el evento, sólo se aceptará la *Dirección Técnica Presencial*, sólo de aquellos técnicos registrados en FECHITEME para la **Temporada 2024**.

El listado actualizado de los **Entrenadores Acreditados FECHITEME** puede revisarse en:

https://www.fechiteme.cl/nsitio/reglamento-2024/

Cualquier duda u observación sobre el particular, debe ser dirigida a entrenadores@fechiteme.cl.

## 13. Vestimenta:

Todo competidor(a) debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva) adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador(a) debe contar con **AL MENOS 2 POLERAS de COLORES CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

Para esta **TEMPORADA 2024** seguirá siendo obligación llevar **ESTAMPADO** en la espalda de la camiseta el nombre del jugador y de su Asociación, tal como muestra el ejemplo:

J. PEREIRA (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)
LAMPA (Identificación Asociación)

Para este evento, aquellas y aquellos infractores sufrirán una **penalización de 10 (-10) puntos por cada partido que jueguen sin cumplir con esta normativa**, lo que será acumulativo en el torneo y se descontará finalmente de los puntos totales que hayan alcanzado, reflejándose de esa manera en su **Ranking Nacional FECHITEME 2024**.

# 14. Imagen y Vídeo:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las **Regulaciones FECHITEME**. Todas las asociaciones, entrenadores y participantes aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

**15. Juez General:** (por definir)

# 16. Responsables Institucionales (RI):

Todos los *Eventos Federados 2024* estarán bajo la regulación del **DS22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el **Responsable Institucional** de FECHITEME (RI) y sus integrantes podrán tomar las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los *Eventos Federados 2024*. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

**Integrantes DS22 FECHITEME:** Óscar Mella (RI) / <u>oscarmellac@gmail.com</u>; Sebastián Román (integrante); Denise Molina (integrante).

https://www.fechiteme.cl/nsitio/protocolo-para-la-prevenciondecreto22/

#### 17. Financiamiento:

La **Federación Chilena de Tenis de Mesa** financiará el desarrollo del *Campeonato Nacional 2024* en los temas de arbitraje, mesa de control, armado/desarme de instalación deportiva. Por tanto, la inscripción al evento nacional será **GRATUITA.** 



Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl
AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

## 18. Premiación:

Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todas aquellas y aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA** 

**FINAL**, en tenida de competencia. De no cumplirse lo anterior, la o el <u>infractor perderá su medalla</u> <u>y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite</u>, además de resignar los puntos obtenidos en el evento para el RANKING NACIONAL FECHITEME 2024.

### 19. Otros Puntos:

Sólo se permitirá el ingreso a la *Zona de Competencia* a las y los **jugadores inscritos**, junto a su respectivo **entrenador(a)**. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos. En este sentido, será el *Juez General* quien tendrá la facultad de administrar la permanencia en la *Zona de Competencia* y su decisión será final.

Por el solo hecho de participar, los deportistas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la *Organización* de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.

Es responsabilidad de cada participante dar lectura a estas **Bases**, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas aquí contempladas.

Cualquier asunto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con el *Área de Eventos* de **FECHITEME**.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

WWW.FECHITEME.CL

ÁREA DE EVENTOS FECHITEME

https://www.fechiteme.cl/nsitio/reglamento-2024/